



Recurso de Revisión:	R.R.A.I. 0030/2019 SICOM
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Universidad del Papaloapan.



OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Con fecha veintitrés de abril del año en curso, se recibió a través del Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), el oficio 025/UT/UNPA/2019, signado por Luis Kirsten Flores Hernández, titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Papaloapan, a través del cual informa el cumplimiento dado a la Resolución aprobada en el presente recurso de revisión.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 54 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se

ACUERDA:

Primero. Agréguese al expediente el oficio número 025/UT/UNPA/2019, signado por Luis Kirsten Flores Hernández, titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Papaloapan, y sus anexos, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

Vista la certificación que obra en foja 205, se conoce que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución, feneció el veinticuatro de abril del presente año, por lo que se tiene al titular de la Unidad de Transparencia informando en tiempo el cumplimiento dado a la resolución.

Segundo. A efecto de garantizar el derecho humano que le asiste a la parte Recurrente, **dese vista** a [REDACTED] con el oficio número 025/UT/UNPA/2019, y sus respectivos anexos, para que dentro del plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga; en el entendido que de no realizar manifestación alguna, se acordará lo que en derecho proceda.

www.iaipoaxaca.org.mx
 IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

01 (951) 515 1190 | 515 2321
 INFOTEL 01 800 004 3247

22, Colonia Reforma,
 Juárez, Oax., C.P. 68050



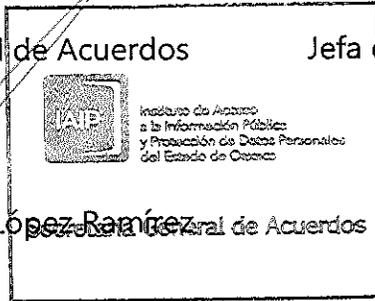


Notifíquese a la parte Recurrente a través del SICOM, y para el caso de que el Sistema no permita notificar al Sujeto Obligado, realice ésta por oficio.

Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.**

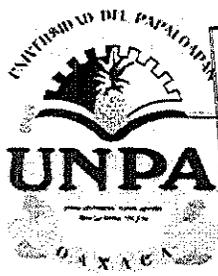
Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones



Lic. José Antonio López Ramírez

Lic. Karina Osorio Girón



23/04/2019
**UNIVERSIDAD DEL
PAPALOAPAN**
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Oficio No.025/JT/UNPA/2019

ASUNTO: Cumplimiento resolutivo R.R.A.I.0030/2019/SICOM
Derivado a solicitud de información de información
folio00015419.

ANUSE - ARCHIVADO

Tuxtepec, Oaxaca., a 12 de abril de 2019.

S. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN No. 00015419.

PRESENTE.

En relación a su solicitud de acceso a la información, que fue recibida por la Unidad de Transparencia de la Universidad del Papaloapan vía Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, foliada con el número señalado al rubro del presente escrito. De fecha 08 de Enero de 2019; y con fundamento en los artículos 45 fracciones I, II y VI, y 64, 66 I y VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, se da respuesta a su solicitud de información y, a lo ordenado por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el resolutive correspondiente al expediente citado al rubro en los siguientes términos:

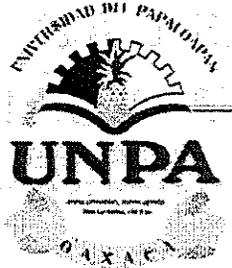
SOLICITUD:

Copias simples de los expedientes completos de las evaluaciones realizadas por la Comisión Académica al profesor investigador Luis Guerrero Cabrera dentro de los procesos de promoción a la categoría de profesor investigador asociado nivel C en los que ha participado, dentro del periodo comprendido desde 2011 al 2018. Incluyendo lineamientos y criterios de evaluación observados y considerados en cada año correspondiente a cada proceso de convocatoria. Así como los documentos comprobatorios de producción que el profesor haya presentado en cada convocatoria a la comisión académica y los cuales fueron considerados o no para su evaluación. Así mismo, incluir los dictámenes y/o resoluciones firmados y avalados por los miembros de la comisión y del consejo académico correspondientes con sus nombres completos.

RESPUESTA:

El Resolutive Primero del expediente citado líneas arriba literalmente señala: " Por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta resolución, y con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, este Consejo General Ordena al Sujeto Obligado para que haga entrega del dictamen y/o resolución de promoción de Profesores-Investigadores, firmado y avalado por el Consejo Académico, para el año dos mil dieciocho". Información que le será proporcionada mediante copia simple con costo como usted lo solicitó, y solo podrá ser entregada, previa identificación, en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Universidad del Papaloapan Campus Loma Bonita, en Av. Ferrocarril sin número, en un horario de 9:00 a.m. a 13:00 pm en días hábiles.

Para lo cual deberá ingresar a la siguiente liga de internet <https://siox.finanzasoxaca.gob.mx/pagos#>, generar la línea de captura del importe por derechos de expedición de copias simples y una vez efectuado el pago pasar a las oficinas de la Delegación Fiscal correspondiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Oficio No.025/UT/UNPA/2019

ASUNTO: Cumplimiento resolutive R.R.A.I.0030/2019/SICOM
Derivado a solicitud de información de información
folio00015419.

para la obtención del comprobante correspondiente y con dicho comprobante, acreditar el pago efectuado. El número de fojas útiles correspondientes a su solicitud es por la cantidad de (11) once fojas por ambos lados, dando un total de veintidós copias simples.

En la página de internet señalada líneas anteriores, dar click en el recuadro que dice DERECHOS y en el submenú que aparece dar click en DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS y luego en el menú de SERVICIOS COMUNES QUE SE REALICEN POR CUALQUIER DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, de ahí dar click en las siguientes claves:

Clave	Descripción	Cantidad	Importe
3IAAAB003	Expedición de fotocopias de expedientes de hasta 20 hojas	1	\$84.00
3IAAAB003	Expedición de fotocopias de hoja adicional de expedientes	1	1.00
1EAAAA002	Impuesto para el desarrollo social	1	10.00
			Total.- \$95.00

De conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Derechos en su artículo 21 fracción III, que señala: "Expedición de copias simples de documentos que integren los expedientes personales de servidores públicos y ex servidores públicos, hasta 20 hojas: 1.00 por hoja adicional se pagará 0.01". Esta cantidad representa una UMA (Unidad de Medida Actualizada), que equivale en este momento a la cantidad de \$84.49 (Ochenta y Cuatro Pesos 49/100 M.N.) diario.

Con lo anterior, esta Universidad es su carácter de Sujeto Obligado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por atendido en tiempo y forma lo ordenado por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante resolución en el recurso de revisión interpuesto por el solicitante, el C. Luis Guerrero Cabrera.

La información proporcionada está protegida en términos de la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y sus lineamientos; así como la utilización de la información esta especificada en términos del Aviso de Privacidad simplificado de la Universidad del Papaloapan disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.unpa.edu.mx/avisodeprivacidad/index.html>.



UNIVERSIDAD DEL
PAPALOAPAN
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Oficio No.025/UT/UNPA/2019

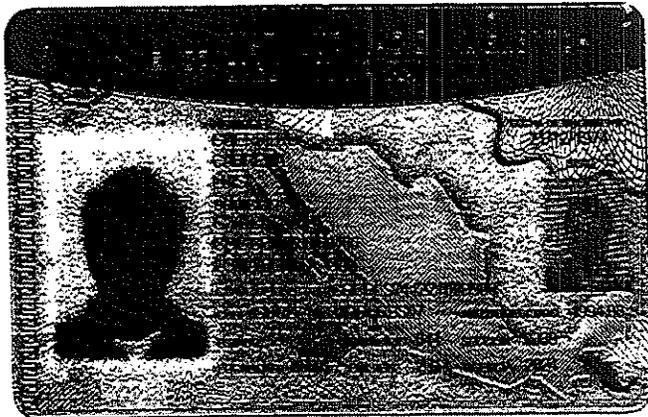
ASUNTO: Cumplimiento resolutivo R.R.A.I.0030/2019/SICOM
Derivado a solicitud de información de información
folio00015419.

ATENTAMENTE
"Terra ubérima, mens aperta"
Bou Lo-tamá, chí jí jú

Lic. Luis Kirsten Flores Hernández
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. M. C. Héctor López Arjona.- Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Papaloapan - Para su conocimiento.
Archivo:

Recibí
12 04 2019
Luis Flores
Eduardo Cabrera





UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

En la Avenida Circuito Central N° 200, Colonia Parque Industrial, Tuxtepec, Oaxaca, domicilio que ocupa la Universidad del Papaloapan Campus Tuxtepec, siendo las once horas con nueve minutos del día 27 de febrero del 2019, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Juntas de este Cuerpo Colegiado de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico, se reúnen los CC. L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes, M.C. Héctor López Arjona, Dra. Laura Patricia Rivas Vázquez, M.C. Ariel López Rodríguez, Dr. Víctor Manuel Méndez Salinas, M.C. Raúl Moreno de la Torre, M.C. José Luis Nájera Sánchez, Dr. Rogelio Enrique Palacios Torres, Dra. Roxana Martínez Pascual, M.C. Miguel Ángel García Muñoz, Dra. Beatriz Acosta Uribe, Dr. Julián Mario Peña Castro, L.E. Argelia Mora Martínez, Dr. Víctor Manuel Meza Villalvazo, Dr. Francisco Daniel Díaz Coutiño, Dr. Hiram N. García Lozano, Dr. Adolfo López Torres, C. Daríel Gustavo Hernández Montalvo, Vice-Rector de Administración, Vice-Rector Académico, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Computación, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Acuicultura, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, Jefe de la Carrera de Ingeniería Agrícola Tropical, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Empresariales, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Director del Instituto de Biotecnología, Director del Instituto de Química Aplicada, Director del Instituto de Agroingeniería, Jefe de la División de Estudios de Posgrado, Alumno, Lic. Luis Kirsten Flores Hernández y L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado, Abogado General y Auditor Interno, en su calidad de asesores, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la siguiente:

SESIÓN ORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria efectuada por el Presidente del Consejo Académico, con la debida anticipación y formalidades que establecen los Artículos 10 y 12 del Reglamento del Consejo Académico, dándose a conocer el orden del día.

1. Lista de presentes. El Secretario declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia e indicando que con fundamento en el Art. 14 Fracción I del Decreto de Creación de la UNPA, Art. 3 del Reglamento de Consejo Académico y en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Papaloapan, la presente es presidida por el M.C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico.
2. Verificación del quórum requerido. Se verificó la existencia del quórum legal: estando presentes 21 de 23 miembros del Consejo, lo que representa un 91.30% de los integrantes del consejo, por lo que se cumple con el requisito que marca la normatividad y se señala válida la sesión.
3. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria anterior. El Secretario dio lectura al acta de la Sesión Extraordinaria anterior, de fecha 19 de diciembre del 2018, y por unanimidad, el Consejo Académico decidió aprobarla.

R. M. J. C.

Reunión Ordinaria del Consejo Académico del 27 de febrero del 2019

4. Ratificación del Orden del Día. El Vice-Rector Académico puso a consideración del Consejo Académico el Orden del Día, y por unanimidad deciden ratificarlo.

5. Propuesta de la Comisión Académica para otorgamiento de definitividad. El Vice-Rector Académico puso a consideración del Consejo Académico la recomendación de la Comisión Académica para otorgar las definitividades (Anexo 1), siendo la siguiente:

PROFESOR INVESTIGADOR	RESULTADO
Dr. Jesús Santiaguillo Salinas	Apto para ocupar la plaza UNPA-257/19 (Titular "A") en el área de Mecatrónica.
Dr. Hipólito Hernández Hernández	Apto para ocupar la plaza UNPA-258/19 (Asociado "C") en el área de Agrícola Tropical.
M.C. Luis Alberto Hernández Zuccolotto	Apto para ocupar la plaza UNPA-259/19 (Asociado "B") en el área de Computación.
I.C. José Benjamín Vergara Rodríguez	Apto para ocupar la plaza UNPA-260/19 (Asociado "B") en el área de Diseño.
L.E. Mónica Rosas Medel	Apta para ocupar la plaza UNPA-263/19 (Asociado "B") en el área de Enfermería.
M.A. Mittie Babette Roger	Apta para ocupar la plaza UNPA-264/19 (Asociado "B") en el área de Idiomas.
L.A.C. Sean Adrian Reagan	Apto para ocupar la plaza UNPA-265/19 (Asociado "B") en el área de Idiomas.
C. Barbara Progress Ezeekeruo	Apta para ocupar la plaza UNPA-266/19 (Asociado "B") en el área de Idiomas.
Dr. José Antonio Morales Serna	Apto para ocupar la plaza UNPA-257/19 (Titular "A") en el área de Ciencias Químicas.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad otorgar la definitividad a los Profesores-Investigadores: Dr. Jesús Santiaguillo Salinas, Dr. Hipólito Hernández Hernández, M.C. Luis Alberto Hernández Zuccolotto, I.C. José Benjamín Vergara Rodríguez, L.E. Mónica Rosas Medel, M.A. Mittie Babette Roger, L.A.C. Sean Adrian Reagan, C. Barbara Progress Ezeekeruo y Dr. José Antonio Morales Serna, en las categorías antes descritas.

6. Solicitud de licencia. El Vice-Rector Académico pone a consideración del Consejo Académico las siguientes solicitudes de licencia (Anexo 2):

NOMBRE	PERIODO
Dr. Rafael Castillo Rincón	25 de febrero del 2019 al 24 de febrero del 2020
M.C. Carolina Antonio Estrada	01 de marzo del 2019 al 31 de agosto del 2019
C. Jesús Solano González	01 de febrero del 2019 al 31 de enero del 2020

El Consejo Académico acuerda, por unanimidad, otorgar la licencia al: Dr. Rafael Castillo Rincón, M.C. Carolina Antonio Estrada y C. Jesús Solano González en los periodos señalados.

7. Solicitud de prórroga para titulación de alumnos de Posgrado. El Vice-Rector Académico presentó ante el Consejo Académico, la solicitud de prórroga para presentar su tesis y obtener su grado académico de los C. Tito Adabel Pérez Felipe, C. Daniel Onofre Santos García, C. Luz del Carmen Quevedo Zarate y C. Demetrio de Jesús Martínez Rosales (Anexo 3).

Una vez analizado el caso de los alumnos C. Tito Adabel Pérez Felipe, C. Daniel Onofre Santos García, C. Luz del Carmen Quevedo Zarate y C. Demetrio de Jesús Martínez Rosales, el Consejo Académico aprueba por unanimidad, otorgar la prórroga para la culminación de su tesis teniendo como fecha límite el 30 de junio del presente año; misma que será de manera improrrogable con causa de baja definitiva.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Rafael Castillo Rincón']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'R.M.F.C.' and 'Rafael Castillo Rincón']

Reunión Ordinaria del Consejo Académico del 27 de febrero del 2019

8. Propuesta de la Comisión Académica para contratación de Profesores-Investigadores. El Vice-Rector Académico puso a consideración del Consejo Académico, la recomendación de la Comisión Académica sobre la contratación de los siguientes Profesores-Investigadores (Anexo 4):

PROFESOR	GRADOS ACADÉMICOS	CATEGORÍA
Maricruz Niño Mota	Maestría en Enfermería (Universidad Veracruzana) Licenciatura en Enfermería (Universidad del Papaloapan, Campus Tuxtepec)	Asociado "B"
Edgar Baldemar Sepúlveda Garcia	Doctorado en Ciencias Bioquímicas (IBT-UNAM) Maestría en Biotecnología Experimental (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) Ingeniería Bioquímica (Instituto Tecnológico de Morelia)	Asociado "C"
Benjamin Rosales Guzmán	Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química (Instituto Politécnico Nacional, Escuela de Ingeniería Química) Maestría en Ciencias en Ingeniería Química (Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Química) Ingeniero Químico (Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec)	Asociado "C"
José Manuel Juárez Barrientos	Doctorado en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales (Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz) Maestría en Ciencias en Alimentos (Instituto Tecnológico De Tuxtepec) Ingeniería Bioquímica (Instituto Tecnológico de Tuxtepec)	Asociado "C"
Luis Uribe Espejo Galicia	Maestría en Medicina Molecular (Universidad Autónoma del Edo. de Morelos, Facultad de Medicina) Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología (Universidad del Papaloapan, Campus Tuxtepec).	Asociado "B"

Por unanimidad, el Consejo Académico aprobó la recomendación de la Comisión Académica y aprueba la contratación de los Profesores-Investigadores antes mencionados, en las categorías descritas.

9. Propuesta de Jefatura de la División de Posgrado para nombramiento de coordinadores del Programa Educativo de Posgrado (PEP). El Vice-Rector Académico puso a consideración del Consejo Académico la propuesta realizada por el Jefe de la División de Estudios de Posgrado para la integración de la Coordinación De Programas Educativos De Posgrado (Anexo5).

El Consejo Académico aprueba por unanimidad a los integrantes de dicha coordinación quedando como titulares los siguientes Profesores-Investigadores:

PROFESOR-INVESTIGADOR
Dra. Rubí Guadalupe Utrilla Coello
Dr. Miguel Ángel Peña Rico
Dr. Oscar Abelardo Ramírez Marroquin
Dr. José Antonio Morales Serna
M.C. Esteban Chávez Conde

10. Propuesta de la Comisión de Becas para emitir reconsideraciones de Becas por Servicios Educativos del semestre 2018-2019 A. El Vice-Rector Académico presentó al Consejo Académico la propuesta de la Comisión de Becas para la reconsideración de becas por servicios educativos del semestre 2018-2019 A (Anexo 6).

Reunión Ordinaria del Consejo Académico del 27 de febrero del 2019

Por unanimidad, el Consejo Académico aprobó la propuesta de la Comisión de Becas, para la reconsideración de becas por servicios educativos del semestre 2018-2019 A.

11. Aprobación y autorización para su publicación de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2018. El L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes Vice-Rector de Administración, presenta ante el Consejo Académico, la minuta de trabajo celebrada por la Comisión de Finanzas del día 25 de febrero del 2019, resultado del análisis a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del 2018 (Anexo 7).

Dicha minuta fue leída y analizada en este acto, el Consejo Académico aprobó los Estados Financieros de la Universidad del Papaloapan correspondientes al Cuarto Trimestre del 2018 y autorizó su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

12. Presentación del presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019. El L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes Vice-Rector de Administración, presenta al Consejo Académico el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019 por \$ 85,921,521.00 pesos, señalando la insuficiencia del mismo por - \$ 45,847,742.64 pesos (Anexo 8).

Después de analizar la información financiera, el Consejo Académico aprobó, por unanimidad, la presentación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

13. Sustitución de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. El Vice-Rector de Administración puso a consideración del Consejo Académico la propuesta para la sustitución de dos integrantes del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Anexo 9).

El consejo académico aprueba y ratifica la integración de dicho comité, quedando de la siguiente forma:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Cargo	Nombre
Presidente	L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes
Secretario	L.C.E. Elsa M. Alcalá Uribe
Vocal	Dra. María de Jesús García Gómez
Vocal	Dr. Hiram N. García Lozano
Vocal	Dr. Omar Viñas Bravo
Primer Suplente	Dr. Julián Mario Peña Castro
Segundo Suplente	Dra. Cynthia Magaly Antonio Cisneros
Tercer Suplente	M.C. Cesar Julio Martínez Castro
Asesor	L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado
Asesor	Lic. Luis Kirsten Flores Hernández

14. Asuntos generales.

En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al Consejo Académico que se ajustó el incremento del mantenimiento de los departamentos al 3.35%, así mismo, hacen de conocimiento que se instalarán medidores individuales para que se pueda calcular el costo adecuado para el consumo de energía eléctrica.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las doce horas con veintiún minutos del día de su inicio.

"Terra uberrima, mens aperta"
Bou Lo-tama, chi ji jú

R. J. C.

Rubén Jiménez Cervantes

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

AUSENTE
DR. MÓDесто SEARA VÁZQUEZ
PRESIDENTE

~~L.C.P. RUBÉN VIMÉNEZ CERVANTES~~
SECRETARIO

~~M.C. HÉCTOR LÓPEZ ARJONA~~

Laura Patricia Rivas Vázquez
DRA. LAURA PATRICIA RIVAS VÁZQUEZ

~~M.C. ARIEL LÓPEZ RODRIGUEZ~~

~~DR. VÍCTOR MANUEL MÉNDEZ SALINAS~~

~~M.C. RAÚL MORENO DE LA TORRE~~

~~M.C. JOSÉ LUIS NAJERA SÁNCHEZ~~

~~DR. ROGELIO ENRIQUE PALACIOS TORRES~~

~~DRA. TANIA ZUÑIGA MARROQUÍN~~

~~DRA. ROXANA MARTÍNEZ PASCUAL~~

~~M.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MUÑOZ~~

~~DRA. BEATRIZ ACOSTA URIBE~~

~~DR. JULIÁN MARIO PEÑA CASTRO~~

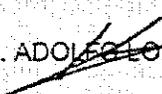
~~L.E. ARGELIA MORA MARTÍNEZ~~

~~DR. VÍCTOR MANUEL MEZA VILLALVAZO~~

~~DR. FRANCISCO DANIEL DÍAZ COUTIÑO~~

~~DR. HIRAM N. GARCÍA LOZANO~~

Reunión Ordinaria del Consejo Académico del 27 de febrero del 2019

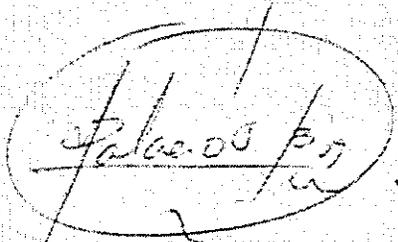

DR. ADOLFO LÓPEZ TORRES

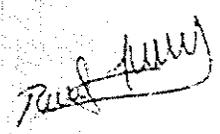

C. DARIEL GUSTAVO HERNÁNDEZ MONTALVO

AUSENTE
C. FERNANDO SOLANO GARCÍA


LIC. LUIS KIRSTEN FLORES HERNÁNDEZ
ABOGADO GENERAL
ASESOR


L.C.P. MARCO ANTONIO CABALLERO SALGADO
AUDITOR INTERNO
ASESOR


falco 03/19


Rafael


Rm



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

En la Avenida Circuito Central N° 200, Colonia Parque Industrial, Tuxtepec, Oaxaca, domicilio que ocupa la Universidad del Papaloapan Campus Tuxtepec, siendo las trece horas con cuatro minutos del día 19 de diciembre del 2018, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Juntas de este Cuerpo Colegiado de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico, se reúnen los CC. L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes, M.C. Héctor López Arjona, Dra. Laura Patricia Rivas Vázquez, M.C. Ariel López Rodríguez, Dr. Víctor Manuel Méndez Salinas, M.C. Raúl Moreno de la Torre, M.C. José Luis Nájera Sánchez, Dr. Rogelio Enrique Palacios Torres, M.C. Roxana Martínez Pascual, M.C. Miguel Ángel García Muñoz, Dra. Beatriz Acosta Uribe, Dr. Julián Mano Peña Castro, L.E. Argelia Mora Martínez, Dr. Víctor Manuel Meza Villalvazo, Dr. Francisco Daniel Díaz Coutiño, Dr. Hiram N. García Lozano, Dr. Adolfo López Torres, Vice-Rector de Administración, Vice-Rector Académico, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Computación, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Acuicultura, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, Jefe de la Carrera de Ingeniería Agrícola Tropical, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Empresariales, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología, Jefe de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Director del Instituto de Biotecnología, Director del Instituto de Química Aplicada, Director del Instituto de Agroingeniería, Jefe de la División de Estudios de Postgrado, Lic. Luis Kirsten Flores Hernández, Abogado General, en su calidad de asesor, con la finalidad de llevar a cabo la siguiente:

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria efectuada por el Presidente del Consejo Académico con la debida anticipación y formalidades que establecen los Artículos 10 y 12 del Reglamento del Consejo Académico, dándose a conocer el orden del día.

1. Lista de presentes. El Secretario declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia e indicando que con fundamento en el Art. 14 Fracción I del Decreto de Creación de la UNPA, Art. 3 del Reglamento de Consejo Académico y en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Papaloapan, la presente es presidida por el M.C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico.
2. Verificación del quórum requerido. Se verificó la existencia del quórum legal; estando presentes 18 de 23 miembros del Consejo, lo que representa un 78.25% de los integrantes del consejo, por lo que se cumple con el requisito que marca la normatividad y se señala válida la sesión.
3. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior. El Secretario dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 16 de noviembre del año en curso, y por unanimidad, el Consejo Académico decidió aprobarla.
4. Propuesta de la Comisión Académica para publicar convocatoria de examen de oposición. El Vice-Rector Académico presenta la propuesta para emitir la convocatoria a concurso de oposición para ocupar las plazas

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: Palacios]

Laura Patricia Rivas Vázquez

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten marks at the top right]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten mark on the right margin]

Reunión Extraordinaria del Consejo Académico del 19 de diciembre del 2018

de Profesores-Investigadores (Anexo 1). El Consejo Académico aprueba, por unanimidad, la publicación de la convocatoria a concurso de oposición y designa al siguiente jurado:

No. PLAZA	JURADO
UNPA-257/18	1.- Dr. Hiram Netzahualcoyotl García Lozano 2.- M.C. Esteban Chávez Conde 3.- Dr. José Luis Juárez Pérez Suplente 1.- M.C. José Luis Nájera Sánchez
UNPA-258/18	1.- Dr. Rogelio Enrique Palacios Torres 2.- Dra. Ana Rosa Ramírez Seañez 3.- Dr. José Antonio Yam Tzec Suplente 1.- Dr. José Ángel Rueda Barrientos
UNPA-259/18	1.- Dr. Hiram Netzahualcoyotl García Lozano 2.- M.C. José Luis Nájera Sánchez 3.- Dr. Francisco Gutiérrez Zainos Suplente 1.- Dr. Mauro Sánchez Sánchez
UNPA-260/18	1.- Dr. Roberto Suárez Orduña 2.- M.C. Edwin Aquino Bolaños 3.- Dr. Axel Villavicencio Torres Suplente 1.- Dra. Laura Patricia Rivas Vázquez
UNPA-261/18	1.- Dr. Roberto Suárez Orduña 2.- M.C. Arturo Estrada Ruiz 3.- Dra. Laura Patricia Rivas Vázquez Suplente 1.- Dr. Axel Villavicencio Torres
UNPA-262/18	1.- Dr. Víctor Manuel Méndez Salinas 2.- Dra. Aura Lucina Kantún Montiel 3.- Dra. Eréndira Munguía Villanueva Suplente 1.- M.C. Iván Guadalupe Mendoza Alonzo
UNPA-263/18	1.- M.S.P. Lina María Reyes Pérez 2.- E.E.I. Dionila Félix Díaz 3.- M.A.S.E. Ortencia Vásquez Sánchez Suplente 1.- L.E. Argelia Mora Sánchez
UNPA-264/18	1.- Mtro. Kevin Lyn Fuchs Franklin 2.- Lic. Michael White Martínez 3.- Lic. Sylvester Ogbonnaya Chiori Suplente 1.- Cheryl Lynn Gad
UNPA-265/18	1.- Mtro. Kevin Lyn Fuchs Franklin 2.- Lic. Michael White Martínez 3.- Lic. Sylvester Ogbonnaya Chiori Suplente 1.- Cheryl Lynn Gad
UNPA-266/18	1.- Mtro. Kevin Lyn Fuchs Franklin 2.- Lic. Michael White Martínez 3.- Cheryl Lynn Gad Suplente 1.- Dr. José Antonio Morales Serna

[Handwritten signature]

Reunión Extraordinaria del Consejo Académico del 19 de diciembre del 2018

UNPA-267/18	1.- Dr. Omar Viñas Bravo 2.- Dr. Nelda Xenath Martínez Galero 3.- Dr. Francisco Daniel Díaz Coutiño Suplente 1.- Dra. Hermenegilda Moreno Díaz
-------------	---

5 Propuesta de la Comisión Académica para otorgamiento de definitividad. El Vice-Rector Académico puso a consideración del Consejo Académico la recomendación de la Comisión Académica para otorgar la definitividad (Anexo 2), siendo la siguiente:

PROFESOR INVESTIGADOR	RESULTADO
M.C. Hazaribagh García Candelaria	Apta para ocupar la plaza UNPA-256/18 (Asociado "C") en el área de Zootecnia.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad otorgar la definitividad a la Profesora-Investigadora M.C. Hazaribagh García Candelaria en la categoría antes descrita.

6. Solicitud de sabáticos y Licencia. El Vice-Rector Académico puso a consideración del Consejo Académico las solicitudes de año y semestre sabático de los siguientes Profesores-Investigadores (Anexo 3):

NOMBRE	PERIODO
M.C. Bertha López Azamar	18 de febrero del 2019 al 17 de febrero del 2020
Dra. Martha Emilia Poisot Vázquez	01 de marzo del 2019 al 31 de agosto del 2019

El Consejo Académico autorizó, por unanimidad, el disfrute de año y semestre sabático de los Profesores-Investigadores antes mencionados en los periodos señalados.

En uso de la palabra el L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes puso a consideración del Consejo Académico las solicitudes de licencia (Anexo 4):

NOMBRE	PERIODO
C. Héctor Manuel Martínez Martínez	16 de enero del 2019 al 15 de enero del 2020
C. Jesús Jordán Díaz	07 de enero del 2019 al 06 de enero del 2020

El Consejo Académico acuerda, por unanimidad, otorgar las licencias a los: C. Héctor Manuel Martínez Martínez y al C. Jesús Jordán Díaz, en los periodos señalados.

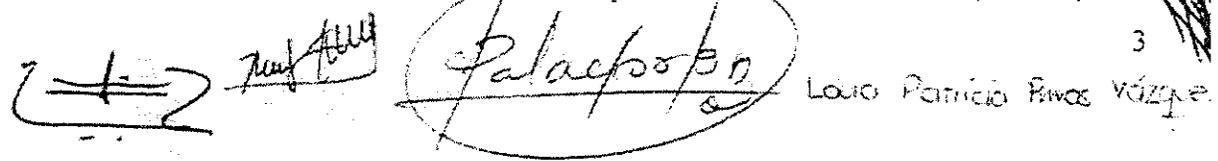
7. Propuesta de la Comisión de Becas para la exención de pago por servicios educativos del semestre 2018-2019 A. El Vice-Rector Académico presentó al Consejo Académico la propuesta de la Comisión de Becas para la exención de pago por servicios educativos del semestre 2018-2019 A (Anexo 5).

Por unanimidad, el Consejo Académico aprobó la propuesta de la Comisión de Becas, para la exención de pago por servicios educativos del semestre 2018-2019 A.

8. Aprobación y autorización para su publicación de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2018. El Vice-Rector de Administración presenta ante el Consejo Académico, la minuta de trabajo celebrada por la Comisión de Finanzas del día 13 de diciembre del 2018, resultado del análisis a los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del 2018 (Anexo 6).

Dicha minuta fue leída y analizada en este acto, el Consejo Académico aprobó los Estados Financieros de la Universidad del Papaloapan correspondientes al Tercer Trimestre de 2018 y autorizó su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

9. Propuesta de Incremento Salarial 2019.- El Vice-Rector de Administración presenta ante el Consejo Académico la propuesta al incremento salarial, el cual comprende un aumento del 3.35% general al sueldo bruto de los trabajadores de la UNPA, mismo que se aplicará a partir del 1º de enero del 2019 (Anexo 7).


 The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'Rubén Jiménez Cervantes'. In the center, there is a large, circular stamp with the word 'Papaloapan' written across it. To the right of the stamp, there is another signature, and below it, the name 'Lourdes Patricia Pineda Vázquez' is printed.

Reunión Extraordinaria del Consejo Académico del 19 de diciembre del 2018

Los integrantes del Consejo Académico aprueban por unanimidad el incremento salarial del 3.35%.

10. Presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2019. El Vice-Rector de Administración presenta ante el Consejo Académico el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2019 (Anexo 8). El Consejo Académico analiza la información presentada y, por unanimidad, autoriza el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2019.

11. Propuesta de la Comisión Académica para emitir resultados de recategorización de Profesores-Investigadores. El Vice-Rector Académico presenta al Consejo Académico la propuesta de recategorizaciones emitida por la Comisión Académica (Anexo 9).

Los integrantes del Consejo Académico analizan la propuesta emitida por la Comisión Académica y acuerdan por unanimidad otorgar la promoción a dos Profesores-Investigadores, mismas que estarán sujetas a autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, quedando autorizadas las siguientes recategorizaciones.

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACTUAL	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO
M.C. José Antonio Rosales Barrales	Asociado "B"	Promoción
Dra. Tania Zuñiga Marroquín	Asociado "B"	Promoción
Dra. Delia Esther Páramo Calderón	Titular "A"	No promoción
Dr. Nicolás Valenzuela Jiménez	Asociado "C"	No promoción
M.C. Roxana Martínez Pascual	Asociado "C"	No promoción
Dr. Sergio Ramírez Ordoñez	Titular "A"	No promoción
M.C. Isaac Machorro Cano	Asociado "C"	No promoción
Dr. Jesús Carrillo Ahumada	Titular "A"	No promoción
M.C. Víctor Manuel Meza Villalvazo	Titular "A"	No promoción
M.C. Cesar Julio Martínez Castro	Asociado "C"	No promoción
M.C. Martha Elena Aguilera Morales	Asociado "B"	No promoción
Dra. Blanca Estela Barrera Figueroa	Titular "A"	No promoción
M.C. José Antonio Hernández Contreras	Asociado "B"	No promoción
M.C. Frank Pulido Criollo	Asociado "B"	No promoción
M.C. Jessica Isabel Rodríguez Martínez	Asociado "B"	No promoción
Dr. Oscar Núñez Gaona	Titular "A"	No promoción
M.C. Luis Guerrero Cabrera	Asociado "B"	No promoción
Dr. Víctor Manuel Méndez Salinas	Asociado "B"	No promoción
Dra. Ma. Teresa Kido Cruz	Titular "B"	No promoción
Dr. Mauro Sánchez Sánchez	Titular "A"	No promoción
Dra. Beatriz Carely Luna Olivera	Titular "A"	No promoción

12. Propuesta para la integración de la Comisión del Código de Ética. El Vice-Rector de Administración puso a consideración del Consejo Académico la propuesta para la integración de la Comisión del Código de ética (anexo 10). El consejo académico aprueba la Comisión del Código de Ética, quedando de la siguiente forma:

Comisión del Código de Ética:

Cargo	Nombre
Presidente	Dr. Modesto Séara Vázquez

Reunión Extraordinaria del Consejo Académico del 19 de diciembre del 2018

Secretario ejecutivo	L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes
Vocal A	M.C. Héctor López Arjona
Vocal B	Lic. Luis Kirsten Flores Hernández
Vocal C	L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado
Vocal D	L.C. Ana Lilia Aulis Bustamante
Vocal E	Dra. Beatriz Acosta Uribe
Vocal F	Lic. Ricardo Silva Manuel
Vocal G	C. Ana María Castro Martínez

13. Presentación del proyecto: "Fortalecimiento de la enseñanza a través de las tecnologías de la información y comunicación". En uso de la palabra el L.C.P. Rubén Jiménez Cervantes, presenta al pleno el proyecto nombrado como: "Fortalecimiento de la enseñanza a través de las tecnologías de la información y comunicación", dicho proyecto fue diseñado por la Vice-rectoría Académica y será dirigido por el M.C. José Antonio Rosales Barrales profesor investigador de esta institución, con la finalidad de cubrir necesidades básicas y nóminas de la universidad, cuyo importe corresponde a \$ 25,043,621.00 (veinticinco millones cuarenta y tres mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.)

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las quince horas con un minuto del día de su inicio.

"Terra uberrima, mens aperta"
Bou Lo-tama, chi ji jú

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

AUSENTE
DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
PRESIDENTE

L.C.P. RUBÉN JIMÉNEZ CERVANTES
SECRETARIO

M.C. HÉCTOR LÓPEZ ARJONA

Laura Patricia Rivas Vázquez
DRA. LAURA PATRICIA RIVAS VÁZQUEZ

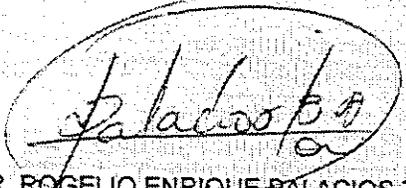
M.C. ARIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

DR. VICTOR DANIEL MÉNDEZ SALINAS

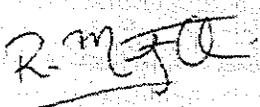
M.C. RAÚL MORENO DE LA TORRE

M.C. JOSÉ LUIS NÁJERA SÁNCHEZ

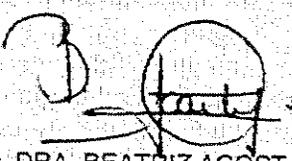
Reunión Extraordinaria del Consejo Académico del 19 de diciembre del 2013

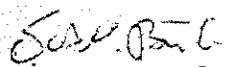

DR. ROGELIO ENRIQUE PALACIOS TORRES

AUSENTE
DRA. TANIA ZUÑIGA MARROQUÍN

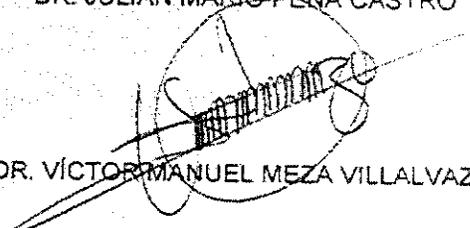

M.C. ROXANA MARTÍNEZ PASCUAL


M.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MUÑOZ


DRA. BEATRIZ ACOSTA URIBE

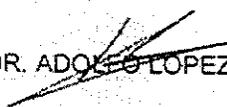

DR. JULIÁN MARIO PEÑA CASTRO


L.E. ARGELIA MORA MARTÍNEZ


DR. VÍCTOR MANUEL MEZA VILLALVAZO

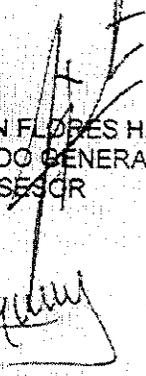

DR. FRANCISCO DANIEL DÍAZ COUTIÑO


DR. HIRAM N. GARCÍA LOZANO

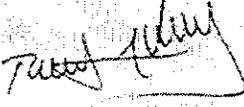

DR. ADOLFO LÓPEZ TORRES

AUSENTE
C. DARIEL GUSTAVO HERNÁNDEZ MONTALVO

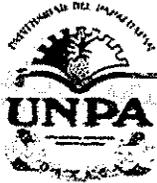
AUSENTE
C. FERNANDO SOLANO GARCÍA


LIC. LUIS KIRSTEN FLORES HERNÁNDEZ
ABOGADO GENERAL
ASESOR

AUSENTE
L.C.P. MARCO ANTONIO CABALLERO SALGADO
AUDITOR INTERNO
ASESOR



Laura Patricia Flores Vázquez



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO ACADÉMICO

En la Universidad del Papaloapan, Campus Tuxtepec, en la oficina de la Vice-Rectoría Académica, el día 17 de diciembre del 2018, se realizó una reunión de la Comisión Académica del Consejo Académico con la finalidad de hacer la recomendación correspondiente para:

PROPUESTA DE LA COMISION ACADEMICA A SOLICITUDES DE RECATEGORIZACION DE PROFESORES-INVESTIGADORES.

Para el proceso de promoción 2018, la Comisión Académica (CA) evaluó el desempeño de los Profesores Investigadores en 7 categorías diferentes, estas categorías son: 1) Docencia, 2) Investigación, 3) Formación de recursos humanos, 4) Promoción del desarrollo, 5) Gestión académica, 6) Difusión y 7) Habilitación de los profesores investigadores.

La CA utilizó los criterios usados en el proceso anterior para cada una de las categorías, sin olvidar que el grado de exigencia debe de incrementarse conforme se avanza en las diversas categorías y niveles. Entendiendo que la promoción se debe de otorgar a los profesores investigadores que muestran un avance significativo en su desarrollo como Profesor Investigador, sin olvidar el grado de compromiso que el Profesor Investigador tiene para el desarrollo de nuestra universidad.

A continuación se presenta el resumen de los criterios antes mencionados:

- 1) En **Docencia**. Para las promociones desde la categoría y nivel Asociado "B" hasta la categoría y nivel Titular "A", el estándar es de 4.5 cursos/año. Por otra parte, para las promociones de Titular "B" y Titular "C", el estándar disminuye a 3.3 cursos/año.
- 2) En **Investigación**. Se toman como productos principales los proyectos de investigación concluidos, las patentes y los artículos publicados en revistas indexadas o con arbitraje. Así mismo se consideran las participaciones en congreso, en sus modalidades de presentación oral, cartel y/o publicación en extenso. En particular para la promoción a la categoría y nivel de Titular "C", la CA entiende que esta categoría debe de estar reservada para Líderes Académicos, es decir, para aquellos investigadores que sean capaces de formar grupos de investigación, que tengan líneas de investigación consolidadas que les permitan conseguir recursos económicos externos a la Universidad que coadyuven al desarrollo de sus laboratorios y a la formación de recursos humanos.
- 3) Para **Formación de recursos humanos**. Está categoría es requisito para aspirar a la categorías de Titular C. Para todas las categorías la CA tomó en cuenta la formación de recursos humanos en sus diversas modalidades: tesis, servicio social, veranos de investigación y prácticas profesionales.



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

- 4) Para **Promoción del desarrollo**. Se consideran los productos como memorias de cálculo, desarrollo de paquetes tecnológicos y proyectos con los diversos sectores de la sociedad a través de convocatorias como INDESOL y Fundación Produce, que contribuyan a resolver problemas que impiden el buen desarrollo del área de influencia de la Universidad. También se considera la cantidad de horas que los profesores investigadores utilizan para las actividades de promoción
- 5) En **Gestión**. La CA clasifica los productos de la gestión en función de complejidad y grado de compromiso que la actividad requiere, es decir, la elaboración de un proyecto PIFI no es equivalente a la organización de un evento interno. También se califica el logro alcanzado en el desarrollo de la actividad, por ejemplo un proyecto PIFI bien calificado no puede equipararse a uno en donde las calificaciones obtenidas no fueron satisfactorias.
- 6) En **Difusión**. La CA entiende que las actividades de difusión son una parte sustantiva de las actividades de la Universidad, y por ello, se valora la participación de los investigadores en ese ámbito. Se realizó la clasificación de actividades al interior de la Universidad y hacia la comunidad en general.
- 7) Para la **Habilitación**. El criterio de habilitación en procesos anteriores se consideraba como suficiente para acceder a la promoción, a partir de este proceso, la habilitación es considerada como una categoría más de análisis.

En este proceso 21 Profesores Investigadores solicitaron su promoción al nivel inmediato superior.

El análisis realizado por la CA concluye que 8 de los 21 PTC evaluados cumplen con los criterios que la CA ha definido, sin embargo por cuestiones presupuestales únicamente se han pre aprobado 2 recategorizaciones, las cuales todavía están supeditadas a la aprobación presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, como lo menciona el Artículo 37 del Reglamento del Personal Académico.

La CA pone a consideración del H. Consejo Académico los 8 profesores investigadores que a su juicio presentan méritos suficientes para recibir la promoción:



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

1. NOMBRE DEL PROFESOR: José Antonio Rosales Barrales

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 12 años (25 de septiembre de 2006)

Docencia	6.2 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura (2) tesis maestría (2)
Investigación	Artículos indexados (0), Artículos arbitrados (5), presentación en congresos (11) Proyecto interno no financiado (3)
Difusión	Interna (1)
Gestión académica	23 gestiones débiles, 1 gestión fuerte
Habilitación	no

Propuesta de la Comisión Académica: PROMOCIÓN

2. NOMBRE DEL PROFESOR: Tania Zúñiga Marroquín

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 9 años (1 Octubre 2009)

Docencia	4.58 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura como co-director (1), Servicio Social (1)
Investigación	Artículos indexados (1), Presentaciones en congresos (7) Proyecto interno no financiado(1)
Difusión	Interna (9), Externa (1)
Gestión académica	Responsable de proyecto de la DES Ciencias agropecuarias, Jefe de carrera de Lic. En zootecnia
Habilitación	Doctorado en Ciencias Agropecuaria, Perfil Deseable, candidato SNI

Propuesta de la Comisión Académica: PROMOCIÓN

3. NOMBRE DEL PROFESOR: DELIA E. PÁRAMO CALDERÓN

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 8 años 7 meses (1 marzo de 2010)

Docencia	4.24 cursos/año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura director (5) Tesis de maestría (1), tesis de Co-director (2 licenciatura, 3 maestría, 1 doctorado).
Investigación	Artículo indexado (10), artículo arbitrado (1), extensos (1), 23 congresos. 3 proyectos financiados y 3 proyectos como colaborador
Promoción al desarrollo	3 reportes externos como director
Gestión académica	15 débiles, Miembro del COSSEP y coordinadora de PROFOCIE 2017-2018
Difusión	2 internas, 2 externas
Habilitación	SNI I y Perfil PRODEP

Propuesta de la Comisión Académica: PROMOCIÓN



UNIVERSIDAD DEL PAPAŁOAPAN

4. NOMBRE DEL PROFESOR: NICOLAS VALENZUELA JIMENEZ

Categoría actual: Asociado C

Antigüedad con la actual categoría: 4 años (1 Octubre 2014)

Docencia	5.4 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	servicio social (5)
Investigación	Artículo indexado (1), proyecto de investigación FCA (1)
Promoción al desarrollo	PROIN 2015, PROIN 2016, 432 horas
Gestión académica	Responsable de Posta Zootécnica, Evaluador PROMEP 2017
Difusión	Internas (3), externas (2), Demostración (30)
Habilitación	Doctor en Ciencias de la producción y de la salud animal 28 marzo 2017, Perfil deseable 17 junio 2016 a Junio 2019.

Propuesta de la Comisión Académica: **PROMOCIÓN**

5. NOMBRE DEL PROFESOR: ROXANA MARTINEZ PASCUAL

Categoría actual: Asociado C

Antigüedad con la actual categoría: 4 años 10 meses (1 de enero de 2014)

Docencia	2.4 cursos/año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura codirector (1)
Investigación	Artículo indexado (2)
Promoción al desarrollo	No cuenta
Gestión académica	Jefa de carrera de LCQ, miembro de la comisión académica, 9 débiles
Difusión	No cuenta
Habilitación	Doctor en ciencias químicas, SNI candidato y Perfil PRODEP 2018

Propuesta de la Comisión Académica: **PROMOCIÓN**

6. NOMBRE DEL PROFESOR: Sergio Ramírez Ordoñez

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 7 años (1 Noviembre 2011)

Docencia	3.33 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de Licenciatura como director (3)
Investigación	Artículos indexados (5), artículos arbitrados (5), proyectos de investigación (1)
Promoción al desarrollo	PROIN 2015, PROIN 2016, (432 horas)
Gestión académica	3 años de Jefatura de carrera de licenciatura en zootecnia, Vocal del comité de tutorías (1 año)
Difusión	Externa (6), Demostración interna (11)
Habilitación	Candidato SIN 1 enero 2015-31 enero 2017, Perfil Deseable 21 Julio 2015 al 21 Julio 2018. Perfil deseable 2018.

Propuesta de la Comisión Académica: **PROMOCIÓN**



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

7. NOMBRE DEL PROFESOR: ISAAC MACHORRO CANO

Categoría actual: Asociado C

Antigüedad con la actual categoría: 9 años (1 de octubre de 2009)

Docencia	2.4 cursos/año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura (3) codirector (1)
Investigación	Artículos arbitrados (9), artículos en extenso (17), 6 reportes de proyectos internos
Promoción al desarrollo	120 h, 2 reportes de proyectos financiados
Gestión académica	Comité de finanzas y 37 débiles
Difusión	11 internas y 3 externas, 3 talleres
Habilitación	Perfil PRODEP

Propuesta de la Comisión Académica: PROMOCIÓN

8. NOMBRE DEL PROFESOR: JESÚS CARRILLO AHUMADA

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 7 años (Noviembre de 2011)

Docencia	8.8 cursos/año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura (0), director maestría (2), codirector de licenciatura (1), codirector de maestría (1)
Investigación	Artículos arbitrados (5), artículos indexados (9), extensos (8), congresos (4), 1 proyecto financiado 5 proyectos como colaborador
Promoción al desarrollo	26 h
Gestión académica	13 gestiones débiles
Difusión	5 interno y 2 externas y 3 demostraciones
Habilitación	Perfil PRODEP, SNI I

Propuesta de la Comisión Académica: PROMOCIÓN

9. NOMBRE DEL PROFESOR: VICTOR MEZA VILLALVAZO

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 3 años (Enero de 2015)

Docencia	4.5 cursos/año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura (3), director maestría (2), codirector de licenciatura (1)
Investigación	Artículos arbitrados (4), artículos indexados (4), extensos (5), congresos (3), 1 proyecto financiado 1 proyecto como colaborador
Promoción al desarrollo	9 reportes de proyecto financiado
Gestión académica	7 débiles y 1 gestión fuerte
Difusión	1 taller interno y 6 externas
Habilitación	Perfil PRODEP, SNI I

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN



UNIVERSIDAD DEL PAPA LOAPAN

10. NOMBRE DEL PROFESOR: CESAR JULIO MARTINEZ CASTRO

Categoría actual: Asociado C

Antigüedad con la actual categoría: 6.8 años (01 enero 2012)

Docencia	3.4 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	No cuenta
Investigación	Presentaciones en congresos (3) Artículos arbitrados (1), artículo indexado (1)
Gestión académica	No cuenta
Difusión	No cuenta
Habilitación	Doctor en ciencias en desarrollo regional y tecnológico

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

11. NOMBRE DEL PROFESOR: MARTHA ELENA AGUILERA MORALES

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 11.8 años (26 febrero 2007)

Docencia	3.23 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	No presenta
Investigación	Presentaciones en congresos (5) Proyectos FCA(1), Artículo arbitrado (1)
Promoción al desarrollo	60 horas
Gestión académica	Revisor PRODEP 2017
Difusión	Taller externo (1), Externa (2)
Habilitación	Doctorado en ciencias de la producción y salud animal, candidata sni

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

12. NOMBRE DEL PROFESOR: BLANCA E. BARRERA FIGUEROA

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 7 años 7 meses (Marzo de 2011)

Docencia	3.7 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Licenciatura (4), maestría (4), licenciatura codirección (0), Codirector maestría (3), servicio social (2), verano de investigación (2)
Investigación	Presentaciones en congresos (8) Artículos arbitrados (2), artículo indexado (4)
Promoción al desarrollo	No cuenta
Gestión académica	miembro de la COSSEP, 7 débiles
Difusión	Interna (3), demostración (1), taller externo (1)
Habilitación	Perfil PRODEP

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

13. NOMBRE DEL PROFESOR: JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ CONTRERAS

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 9 años 7 meses (Marzo 2009)

Docencia	7.5 cursos / año
-----------------	------------------



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

Formación de Recursos Humanos	No cuenta
Investigación	Presentaciones en congresos (17) Artículos arbitrados (3), artículo indexado (0), 15 artículos en extenso y un reporte como colaborador
Promoción al desarrollo	1220 h
Gestión académica	10 débiles
Difusión	Externa (2)
Habilitación	Perfil PRODEP

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

14. NOMBRE DEL PROFESOR: FRANK PULIDO CRIOLLO

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 6 años (septiembre de 2012)

Docencia	8.6 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Licenciatura director (1)
Investigación	Presentaciones en congresos (3) Artículos arbitrados (7), artículo indexado (0), artículos en extenso (8), reporte de colaborador
Promoción al desarrollo	No cuenta
Gestión académica	Encargado de los reporte de lecturas, 15 débiles
Difusión	Interna (3) externa (5) demostración interna (1).
Habilitación	Perfil PRODEP

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

15. NOMBRE DEL PROFESOR: JESSICA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 4 años (octubre de 2014)

Docencia	4.23 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	No cuenta
Investigación	artículos en extenso (14)
Promoción al desarrollo	14 h
Gestión académica	Encargada del POA, 10 débiles
Difusión	No cuenta
Habilitación	No cuenta

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

16. NOMBRE DEL PROFESOR: ÓSCAR NUÑEZ GAONA

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 9 años (octubre de 2009)

Docencia	3.8 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Director licenciatura (2), director maestría (1), servicio social (1)
Investigación	artículos en extenso (6), arbitrados (2), congresos (6)
Promoción al desarrollo	1 h, reporte de proyecto financiado, reporte de proyecto de colaborador
Gestión académica	3 débiles



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

Difusión	Externa (3), interna (1)
Habilitación	No cuenta

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

17. NOMBRE DEL PROFESOR: Luis Guerrero Cabrera

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 11.1 años 17 septiembre 2007)

Docencia	1.66 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura como director (1)
Investigación	Artículos indexados (3), Presentaciones en congresos (2)
Promoción al desarrollo	Asesoría Técnica para proyecto productivo de tilapia, Revisión de reglamento ecológico municipio L.B., 16 horas
Gestión académica	-----
Difusión	Externas (3)
Habilitación	Perfil Deseable 18 Julio 2017-18 Julio 2020

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

18. NOMBRE DEL PROFESOR: VICTOR MANUEL MÉNDEZ SALINAS

Categoría actual: Asociado B

Antigüedad con la actual categoría: 3 años (01-10-2015)

Docencia	6.16 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis Licenciatura (1)
Investigación	Proyecto NPTC (1), Artículo arbitrado (2), Artículo extenso (1), presentaciones en congreso (4)
Promoción al desarrollo	30 horas
Gestión académica	4 meses como jefe de carrera de licenciatura en matemáticas aplicadas, colaborador del coloquio de matemáticas del SUNE0, miembro de comité académico del concurso genio de la lógica suneo 2017.
Difusión	Interna (2), Externa (2)
Habilitación	-----

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

19. NOMBRE DEL PROFESOR: Ma. Teresa Kido Cruz

Categoría actual: Titular B

Antigüedad con la actual categoría: 7.6 años (01 enero 2011)

Docencia	5 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura director (1)
Investigación	Artículo indexado (1), participación en congresos (1)
Promoción al desarrollo	3 horas
Gestión académica	Programa de egresados UNPA, coordinador de programa propuesta de



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

	posgrado, proyecto de la DES Ciencias agropecuarias, Vocal del comité de transparencias UNPA, Fideicomiso prodep (5 meses)
Difusión	Externas (3)
Habilitación	-----

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

20. NOMBRE DEL PROFESOR: Mauro Sánchez Sánchez

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 12.8 (24 Febrero 2006)

Docencia	6 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de Licenciatura director (1), Tesis licenciatura codirector (2)
Investigación	Artículos arbitrados (2), Presentaciones en congresos (10), proyectos de investigación (1)
Promoción al desarrollo	No presenta
Gestión académica	Miembro del comité de tutorías (2 años secretario) y Responsable del comité de tutorías (1 año), Responsable de CA (3años)
Difusión	Internas (10)
Habilitación	Perfil deseable 10 dic 2014 al 9 dic 2017, 19 julio 2017 al 20 julio 2020

Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN

21 NOMBRE DEL PROFESOR: Beatriz Carely Luna Olivera.

Categoría actual: Titular A

Antigüedad con la actual categoría: 7.4 años (01/03/2011)

Docencia	7.1 cursos / año
Formación de Recursos Humanos	Tesis de licenciatura director (2), Tesis de licenciatura codirector (2)
Investigación	Artículo indexado (1), libro UTM (1), capítulo de libro (1), memorias extenso (2)
Promoción al desarrollo	49 horas
Gestión académica	Jefa de carrera (3 años), Delegada de la olimpiada de matemáticas de educación básica Oaxaca 2017-2018, Miembro del comité del coloquio Matemáticas Aplicadas SUNE0 2018.
Difusión	Internas (2), externas (14)
Habilitación	Perfil deseable 2016, SIN I 2017-2020

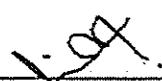
Propuesta de la Comisión Académica: NO PROMOCIÓN



UNIVERSIDAD DEL PAPA LOAPAN

ATENTAMENTE
terra uberrima, mens aperta
Bou Lo - tama, chi jí jú

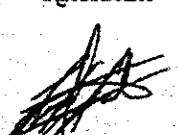
COMISION ACADEMICA DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAPA LOAPAN
Tuxtepec, Oax'a 18 de Diciembre del 2018



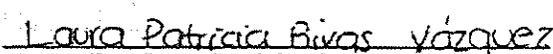
MC. Héctor López Arjona
Presidente



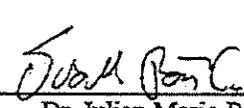
Dra. Roxana Martínez Pascual
Vocal



M.C. José Luis Najera Sánchez
Vocal



Dra. Laura Patricia Rivas Vázquez
Vocal



Dr. Julian Mario Peña Castro
Vocal